

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 608 866**

51 Int. Cl.:

B65D 1/09 (2006.01)

B65D 47/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **01.07.2013 PCT/IB2013/055401**
- 87 Fecha y número de publicación internacional: **16.01.2014 WO14009850**
- 96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.07.2013 E 13765460 (4)**
- 97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **19.10.2016 EP 2872407**

54 Título: **Frasco con cierre reutilizable**

30 Prioridad:

11.07.2012 IT MO20120179

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

17.04.2017

73 Titular/es:

LAMEPLAST S.P.A. (100.0%)

Via Verga 1/27

**41016 Novi Di Modena (MO) Frazione Rovereto
Sul Secchia, IT**

72 Inventor/es:

FONTANA, ANTONIO

74 Agente/Representante:

MONZON DE LA FLOR , Luiis Miguel

ES 2 608 866 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Frasco con cierre reutilizable.

5 Campo técnico

La presente invención se refiere a un frasco con cierre reutilizable para contener productos que se usan en el sector farmacéutico, de la cosmética, de la medicina o de la odontología, pero también en el sector de la alimentación o similares.

10

Antecedentes

La invención se refiere, en particular, a un frasco para contener un producto fluido, en polvo o, también, coloidal, tal como pasta, gel o similares.

15

Se conoce el uso de frascos con cierre reutilizable de material polimérico, de tipo flexible, para envasar varias dosis de producto.

20

Éstos contienen un cuerpo de contención del producto, de forma tubular y alargada, que tiene un extremo con un cuello, en cuya parte superior está definido un orificio de dosificación del producto.

Los frascos también comprenden medios de cierre asociables, de manera extraíble, al frasco en correspondencia con el cuello, para permitir la oclusión del orificio de dosificación.

25

Un tipo conocido de dichos frascos prevé que el cuerpo de contención y los medios de cierre se hagan en una única pieza y que, posteriormente, los separe el usuario antes del uso.

En la práctica, los medios de cierre se pueden extraer desprendiéndolos del cuerpo de contención para definir dicho orificio de dosificación.

30

En este tipo de frascos, tras la dosificación de una o más dosis, el usuario puede volver a cerrar el frasco para mantener la integridad e higiene del contenido, de cara a la siguiente operación de dosificación

35

Un frasco de este tipo, actualmente a la venta, tiene, en correspondencia con el orificio de dosificación, un borde anular que sobresale hacia el interior, extendiéndose transversalmente al cuerpo de contención, definiendo centralmente dicho borde un paso para permitir que salga el producto.

40

Los medios de cierre del frasco conocido comprenden un elemento obturador, que tiene una superficie lateral en forma de cono truncado y que termina en una punta de extremo, en cuya superficie se obtiene una ranura anular alejada de la punta y diseñada para engranarse, encajando en el borde saliente que se ha mencionado anteriormente, tras la inserción del elemento obturador en el orificio de dosificación.

De esta forma, se produce un bloqueo liberable entre los medios de cierre y el cuerpo de contención.

45

Debido a la flexibilidad del material que se usa para hacer el cuello del cuerpo de frasco, cuando el elemento obturador se inserta en el orificio, éste se deforma para permitir que el primero pase a través, hasta que el borde anular se inserta en la ranura.

50

Para evitar que el borde anular del orificio de dosificación se rompa tras repetidas aperturas y cierres, en cuyo caso el frasco perdería la capacidad de autosellado, el borde debe ser lo suficientemente grande como para tener la resistencia estructural necesaria.

55

Esto no solo resulta en el inconveniente de un aumento del coste de producción por el uso de los materiales que constituyen el borde anular, sino sobre todo el inconveniente de que las dimensiones totales del borde anular determinan la necesidad de un orificio de dosificación que tenga un perímetro exterior con un diámetro que no sea pequeño, con el resultado de definir una restricción de volumen mínimo para las gotas de líquido dosificadas.

60

De hecho, se conoce que las dimensiones de las gotas y, por consiguiente, el número de dosis que se pueden dosificar del frasco, depende del diámetro del perímetro exterior de la pared del cuello que está en el plano del orificio de dosificación.

En el documento de patente FR2649676 se describe otro tipo de frasco en el que se basa el preámbulo de la reivindicación 1.

65

Descripción de la invención

El principal objetivo de la presente invención es proporcionar un frasco con cierre reutilizable para la contención de un producto fluido, en polvo o coloidal, que se pueda abrir y cerrar repetidamente sin perder su eficacia de sellado en la configuración de cierre.

- 5 Un objetivo adicional de la invención es proporcionar un frasco que, siendo sus dimensiones iguales, sea capaz de dosificar un mayor número de dosis en comparación con el de la técnica anterior.

10 Otro objetivo de la presente invención es proporcionar un frasco con cierre reutilizable que permita solucionar los inconvenientes del estado de la técnica que se han mencionado, en el ámbito de un uso sencillo, racional, fácil y eficaz, así como una solución de bajo coste.

Los objetivos anteriores se obtienen con el frasco con cierre reutilizable propuesto para la contención de un producto fluido, en polvo o coloidal, en particular un producto cosmético, médico o farmacéutico, según la reivindicación 1.

15 Breve descripción de los dibujos

Otras características y ventajas de la presente invención resultarán más evidentes gracias a la descripción de una realización preferente, aunque no única, de un frasco con cierre reutilizable, que se ilustra simplemente como ejemplo, pero no se limita a los dibujos adjuntos, en los que:

20 la figura 1 es una vista axonométrica de una tira de frascos según la invención, tras su formación y antes de sellar las aberturas de introducción de los frascos;

25 la figura 2 es una vista lateral en sección vertical del frasco según la invención, en una configuración de sellado inicial;

la figura 3 es un detalle a escala ampliada de la vista de la figura anterior en el que se muestra una parte superior del frasco según la invención y

30 la figura 4 es una vista lateral en sección vertical de una parte superior del frasco según la invención, en una configuración de cierre.

Realizaciones de la invención

35 En particular, haciendo referencia a dichas figuras, con el número 1 se indica globalmente el frasco según la invención.

El frasco 1, como ya se ha indicado, es de tipo cierre reutilizable para la contención de un producto fluido, en polvo o coloidal, en particular, un producto cosmético, médico o farmacéutico.

40 El frasco 1 comprende, en primer lugar, un cuerpo de contención 2 que incluye una cavidad 3 para contener el producto 4, cuerpo de contención que tiene un extremo con un cuello 5. Preferentemente, el cuerpo de contención 2 tiene forma tubular sustancialmente alargada y el cuello 5 se extiende axialmente respecto al resto del cuerpo 2.

45 En detalle, el cuello 5 puede ser cilíndrico, con una sección transversal menor que la del resto del cuerpo 2, y estar, en la práctica, coaxialmente alineado respecto a éste.

50 Además, en correspondencia con el extremo del cuerpo 2 opuesto al cuello 5 puede estar definida una abertura 6 para introducir el producto 4 (véase la figura 2) cuyo cierre, por ejemplo, sellando las pestañas de la abertura 6 propiamente dicha, se realiza tras la introducción del producto 4.

55 El frasco 1 también comprende medios de cierre 7 que, a su vez, comprenden al menos un elemento obturador 8, asociable al cuello 5 a fin de cerrar la cavidad 3 (véase la figura 3). En detalle, el cuerpo de contención 2 y el elemento obturador 8 se obtienen en una única pieza de cuerpo de un material elásticamente deformable (tal como, por ejemplo, polietileno o polipropileno) y el elemento obturador 8 se puede extraer desprendiéndolo del cuerpo de contención 2 a fin de definir, en correspondencia con dicho cuello 5 (preferentemente en la parte superior del mismo), un orificio de dosificación 9, que se comunica con la cavidad 3, adecuado para permitir la dosificación del producto 4.

60 En la práctica, el frasco 1, una vez hecho, por ejemplo, mediante moldeo por inyección y tras el cierre de dicha abertura de introducción 6, está en una configuración de sellado inicial (se muestra en las figuras 1 a 3) en la que la cavidad 3 está aislada del exterior puesto que está cerrada por las paredes del cuerpo 2 y por el elemento obturador 8 que está unido al cuerpo 2 en correspondencia con un extremo del cuello 5 en el que, tras la extracción mediante desprendimiento de los medios de cierre del cuerpo 2, se define el orificio de dosificación 9 que puede permitir la comunicación dinámica del fluido de la cavidad 3 con el exterior.

65

Por lo tanto, tras la extracción mediante desprendimiento del elemento obturador 8 del cuerpo 2, el frasco 1 está en una configuración de apertura, en la que el usuario puede apretar el cuerpo de contención 2 para dosificar una o más dosis de producto 4 (por ejemplo, gotas en el caso de producto líquido).

5 La cavidad 3 del cuerpo de contención 2 del frasco 1 propuesto incluye un paso cilíndrico 10 que se origina en el orificio de dosificación 9 y se extiende dentro de dicho cuello 5, teniendo el paso 10 su propia amplitud A (véase la figura 3).

Además, el elemento obturador comprende una patilla 8 que tiene una parte de engranaje 11 con una superficie lateral cilíndrica que define la dimensión transversal máxima B de la patilla 8.

La invención prevé que la parte de engranaje 11 de la patilla tenga una sección transversal mayor B que la amplitud A del paso cilíndrico 10 de manera que la parte de engranaje 11 se pueda insertar en el paso 10 propiamente dicho, a través del orificio de dosificación 9, acoplándose mediante interferencia con el cuello 5 del cuerpo de contención 2, para definir una configuración de cierre del frasco (se muestra en la figura 4), en la que el orificio de dosificación 9 está cerrado de manera extraíble y el frasco 1 propiamente dicho se puede volver a cerrar a voluntad.

Dado que la invención prevé el cierre del frasco 1 debido a la interferencia entre la patilla 8 y el cuello 5, obtenida gracias a su forma y al hecho de que son de material elásticamente deformable, no es necesario aumentar el grosor de la pared del cuello 5 en el área que rodea el orificio de dosificación 9 como en la técnica anterior.

Por consiguiente, la fabricación del frasco 1 de la invención no solo es más económica que la de la técnica anterior, puesto que no requiere el material adicional que se usa para dicho engrosamiento, sino que también el frasco 1 propuesto puede contener más dosis de producto 4.

De hecho, como ya se ha explicado anteriormente, las dimensiones, por ejemplo, de las gotas de producto líquido dosificado 4 están específicamente determinadas por las del perímetro exterior del cuello (y más exactamente por su diámetro C, en el caso preferente de perímetro circular de la pared del cuello 5, se muestra en la figura 3), identificado por el plano en que está el orificio de dosificación 9 y no por las dimensiones del orificio de dosificación 9.

Por consiguiente, reduciendo las dimensiones de dicho perímetro exterior, se pueden dosificar gotas más pequeñas y, por consiguiente, se puede aumentar el número de dosis dosificadas, sin que se dosifique excesivo producto en cada operación de dosificación como ocurre usando la técnica anterior.

Según una realización preferente, dentro de la patilla 8 también se obtiene una hendidura axial 12 a fin de aumentar la capacidad de deformación elástica de la misma, en particular, su deformabilidad transversal.

En la práctica, gracias a la mayor deformabilidad elástica de la patilla 8 y al hecho de que tiene una parte de engranaje con una forma y unas dimensiones tales que es capaz de acoplarse mediante interferencia con el paso 10 provisto a tal efecto en el cuello del cuerpo de contención 2, el resultado es que el frasco 1 de la invención no solo se puede abrir y cerrar repetidamente sin que se pierda la eficacia del sellado, sino que también se puede reducir más el diámetro C del perímetro exterior (en el caso del perímetro circular) de la pared del cuello 5, en su extremo libre que está en el plano del orificio de dosificación 9.

De hecho, en este caso, existe la certeza de que la patilla 8 con mayor deformabilidad no daña el cuello 5 en correspondencia con el orificio 9, incluso tras repetidas inserciones y extracciones

Preferentemente, los medios de cierre 7 también comprenden un elemento en forma de plancha plana 70 que tiene dos superficies planas, paralelas e imprimibles y que forma el elemento obturador 8 en correspondencia con un borde periférico 71 del mismo.

En la práctica, el elemento obturador 8 se puede extender de un modo sustancialmente coplanar, respecto al elemento en forma de plancha 70, desde un punto a lo largo de su borde 71.

En detalle, dicho borde periférico 71 del elemento en forma de plancha 70 puede estar configurado de manera que solo lo interrumpa el elemento obturador 8 y, por lo tanto, en la práctica, estar constituido por una superficie cerrada en un bucle que empieza y termina con el elemento obturador 8.

De este modo, con un único elemento 8 que sirve tanto de medio obturador, para obturar el orificio de dosificación 9 en la configuración de sellado del frasco 1, como de medio de cierre extraíble, tras la extracción mediante desprendimiento, se consigue la máxima superficie de grabado, siendo iguales las dimensiones del elemento en forma de plancha 70.

Esto representa una ventaja para el frasco 1 de la invención, que puede llevar una mayor cantidad de información para el usuario respecto al contenido, a las instrucciones de uso, a la procedencia, etc.

5 En detalle, dicha información se puede grabar en una o en ambas de las superficies planas y paralelas del elemento en forma de plancha 70, que se han mencionado anteriormente, mediante impresión, por ejemplo, de tipo chorro de tinta, o se puede obtener (en relieve o hendida) en el momento del moldeo del frasco 1 propiamente dicho (por ejemplo, moldeo por inyección, como se ha indicado anteriormente).

10 Según una realización preferente, la patilla 8 también comprende una parte distal 13 que se extiende axialmente desde dicha parte de engranaje 11 y que, en la configuración de sellado del frasco 1 (véase en particular la figura 3), está unida en una única pieza de cuerpo al cuello 5 del cuerpo de contención 2 a lo largo de una línea de rotura predefinida, a fin de mantener la cavidad 3 cerrada en dicha configuración. La parte distal 13 se puede extraer mediante desprendimiento del cuello 5 a lo largo de dicha línea de rotura predefinida, a fin de definir el orificio de dosificación 9.

15 En detalle, dicha parte distal 13 de la patilla 8 puede ser más estrecha que la parte de engranaje 11 y estrecharse hacia el extremo libre 14 (o punta) de la patilla 8 (preferentemente con un perfil exterior curvilíneo) para que al usuario le resulte más cómodo insertar la patilla 8 en el orificio de dosificación 9 cuando tiene que volver a cerrar el frasco 1.

20 La línea de rotura predefinida puede estar identificada en la superficie lateral de la parte distal 13 de la patilla 8.

25 En cualquier caso, se puede observar que la línea de rotura predefinida entre la patilla 8 y el cuello 5 está dispuesta de tal forma que, tras la extracción mediante desprendimiento, solo define, en el extremo del cuello 5, el borde del orificio de dosificación 9, mientras que el borde exterior del extremo libre se forma durante el moldeo del frasco 1, circunscribiendo dicho borde exterior el borde interior del orificio 9 (que tendrá un diámetro sustancialmente igual al de la amplitud A del paso cilíndrico 10 del cuello 5).

30 Por consiguiente, de manera ventajosa, las dimensiones C y la forma de dicho borde exterior del extremo (libre, tras la extracción mediante desprendimiento) del cuello 5 están preestablecidas y se mantienen inalteradas incluso tras dicha extracción mediante desprendimiento, por lo tanto, las dimensiones y la forma de las gotas son predeterminadas y constantes, teniendo en cuenta que no dependen de la conformación del borde (interior) ni de las dimensiones del orificio de dosificación 9, que, por el contrario, están definidas por la acción de extracción mediante desprendimiento de los medios de cierre 7.

35 Según la invención que se reivindica, el cuello 5 del cuerpo de contención 2 también comprende una parte distal 13 que incluye el orificio de dosificación 9, en correspondencia con su propio extremo libre, y que tiene una pared lateral definida entre la superficie interior cilíndrica de dicho paso 10 y una superficie exterior opuesta 15, cónica en la dirección del orificio de dosificación 9.

40 Por lo tanto, la superficie exterior 15 del cuello 5 del cuerpo de contención tiene dimensiones transversales mínimas A en correspondencia con dicho extremo libre.

45 De este modo, se garantiza que el frasco 1 pueda dosificar el mayor número posible de dosis de producto líquido 4 por los motivos que ya se han explicado en relación con las dimensiones de las gotas que se dosifican de los frascos.

En detalle, dicha parte cónica tiene una superficie sustancialmente en forma de cono truncado 15, tiene una circunferencia en correspondencia con la base menor, que está en el plano del orificio de dosificación 9.

50 Por lo tanto, el diámetro de la superficie exterior 15 de la parte cónica es mínimo en el plano del orificio de dosificación 9 y tiene una longitud de entre 2,9 mm y 3,1 mm y, preferentemente, igual a 3 mm, a fin de poder dosificar gotas calibradas de producto que tienen un volumen de, aproximadamente, 0,045 ml.

55 Además, dicho paso cilíndrico 10 tiene una sección transversal A, es decir, una amplitud, con un diámetro de entre 2,7 mm y 2,9 mm y, preferentemente, igual a 3 mm.

Según la realización preferente, la invención prevé que, en correspondencia con un extremo opuesto al orificio de dosificación 9, el paso cilíndrico 10 del cuello 5 termine en una abertura interior 16 donde la cavidad 3 se ensancha respecto a la amplitud A del paso 10.

60 En este caso, la parte de engranaje 11 de la patilla 8 tiene una longitud mayor que la del paso cilíndrico 10 del cuello 5 del cuerpo de contención 2.

65 De este modo, tras la inserción de la patilla 8 en el paso 10 del cuello 5, su parte de engranaje se estrecha más transversalmente en la parte contenida en el paso 10 propiamente dicho, mientras que la parte que sobresale del paso 10, dentro del resto de la cavidad 3, vuelve a sus dimensiones originales debido a su elasticidad, a fin de aumentar el sellado de cierre del frasco 1.

ES 2 608 866 T3

5 Preferentemente, alrededor de la abertura interior 16, la cavidad 3 del cuerpo de contención está definida por una superficie que tiene una parte anular 17 dispuesta transversalmente al paso cilíndrico 10 que se ha mencionado anteriormente y en el plano de la abertura interior 16, a fin de definir una esquina redondeada en correspondencia con la abertura interior 16 propiamente dicha.

La presencia de la esquina que entra en contacto con la parte de la parte de engranaje 11 de la patilla 8 que sobresale de la abertura interior 16 hace aún más fiable el sellado del frasco 1 en la configuración de cierre.

10 Preferentemente, como se muestra en la figura 1, los frascos de la invención están disponibles en una "tira", se muestra en la figura 1 en su configuración previa al sellado de cierre de la abertura de introducción 6 de los frascos 1 que se ha mencionado anteriormente.

15 En particular, la tira de frascos 100 incluye una pluralidad de frascos 1 de los que cada uno comprende, en la superficie exterior de su cuerpo de contención 2, dos aletas de sujeción opuestas 18 (alejadas del cuello del respectivo frasco 1), de las que al menos una se obtiene en una única pieza de cuerpo con una aleta de sujeción 18 de un frasco adyacente en correspondencia con una línea de rotura predefinida rasgable, a fin de separar los frascos de la tira 100.

20 Se ha establecido en la práctica cómo la invención que se ha descrito logra los objetivos propuestos poniendo a disposición un frasco con cierre reutilizable que se puede cerrar y abrir a voluntad y que puede dosificar más dosis de producto en comparación con los de la técnica anterior.

REIVINDICACIONES

1. Frasco con cierre reutilizable (1) para la contención de un producto (4) fluido, en polvo o coloidal, en particular un producto cosmético, médico o farmacéutico, que comprende:

- al menos un cuerpo de contención (2) que incluye una cavidad (3) para contener el producto (4), cuerpo de contención (2) que tiene un extremo con un cuello (5) y
 - medios de cierre (7) que comprenden al menos un elemento obturador (8), que puede estar asociado a dicho cuello (5) a fin de cerrar la cavidad (3);

estando hechos dicho cuerpo de contención (2) y dicho elemento obturador (8) en una única pieza de cuerpo de un material elásticamente deformable, pudiéndose extraer dicho elemento obturador (8) mediante desprendimiento de dicho cuerpo de contención (2) a fin de definir, en correspondencia con dicho cuerpo (5), un orificio de dosificación (9) que se comunica con dicha cavidad (3) y adecuado para permitir la dosificación del producto (4);

- dicha cavidad (3) incluye un paso cilíndrico (10) que se origina en dicho orificio de dosificación (9) y se extiende dentro de dicho cuello (5), teniendo dicho cuello (10) su propia amplitud (A);

- dicho elemento obturador comprende una patilla (8) que tiene una parte de engranaje (11), con una superficie lateral cilíndrica que define una dimensión transversal máxima (B) de dicha patilla (8), teniendo dicha parte de engranaje (11) una sección transversal (B) mayor que dicha amplitud (A) de tal manera que dicha parte de engranaje (11) se pueda insertar en dicho paso (10), a través de dicho orificio de dosificación (9), acoplándose mediante interferencia con dicho cuello (5), a fin de cerrar dicho orificio de dosificación (9) de manera extraíble y

- dicho cuello (5) comprende una parte distal que incluye el orificio de dosificación (9) en correspondencia con un extremo libre de dicho cuello (5) y que tiene una pared lateral definida entre la superficie interior cilíndrica de dicho paso (10) y una superficie exterior opuesta (15), cónica en la dirección de dicho orificio de dosificación (9), de manera que dicho cuello (5) tenga dimensiones transversales mínimas (C) en correspondencia con dicho extremo libre;

caracterizado porque:

- dicha parte distal cónica tiene una superficie sustancialmente en forma de cono truncado (15);

- dicho paso (10) tiene una sección transversal (A) con un diámetro de entre 2,7 mm y 2,9 mm y

- dicho extremo libre del cuello (5) que incluye dicho orificio de dosificación (9) tiene una periferia definida por una circunferencia, cuyo diámetro (C) tiene una longitud de entre 2,9 mm y 3,1 mm a fin de poder dosificar gotas calibradas de producto.

2. Frasco (1) según la reivindicación 1, **caracterizado porque** dentro de dicha patilla (8) se obtiene una hendidura axial (12) a fin de aumentar la deformabilidad elástica de la misma.

3. Frasco (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** dicha patilla (8) comprende una parte distal (13) que se extiende axialmente desde dicha parte de engranaje (11) y porque, en una configuración de sellado del frasco (1), está unida en una única pieza de cuerpo a dicho cuello (5) a lo largo de una línea de rotura predefinida a fin de mantener dicha cavidad (3) cerrada, pudiéndose extraer dicha parte distal (13) mediante desprendimiento de dicho cuello (5) a lo largo de dicha línea de rotura predefinida, a fin de definir dicho orificio de dosificación (9).

4. Frasco (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque** dichos medios de cierre (7) comprenden un elemento en forma de plancha (70) que tiene dos superficies planas, paralelas e imprimibles, elemento en forma de plancha (70) que forma dicho elemento obturador (8) en un borde periférico (71) del mismo.

5. Frasco (1) según una o más de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado porque**, en correspondencia con un extremo opuesto a dicho orificio de dosificación (9), dicho paso (10) termina en una abertura interior (16) donde dicha cavidad (3) se ensancha respecto a dicha amplitud (A).

6. Frasco (1) según la reivindicación 5, **caracterizado porque**, alrededor de dicha abertura interior (16), dicha cavidad (3) está definida por una superficie que tiene una parte anular coplanar a la abertura interior (16), a fin de definir una esquina en correspondencia con ésta.

7. Frasco (1) según la reivindicación 4, **caracterizado porque** dicho borde periférico (71) sólo está interrumpido por dicho elemento obturador (8).

8. Tira (100) de frascos (1), **caracterizada porque** comprende una pluralidad de frascos (1) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en la que en la superficie exterior de dicho cuerpo de contención (2) de cada frasco (1) están definidas dos aletas de sujeción opuestas (18), de las que al menos una se obtiene en una

ES 2 608 866 T3

única pieza de cuerpo con una aleta de sujeción (18) de un frasco adyacente (1) en correspondencia con una línea de rotura predefinida rasgable.

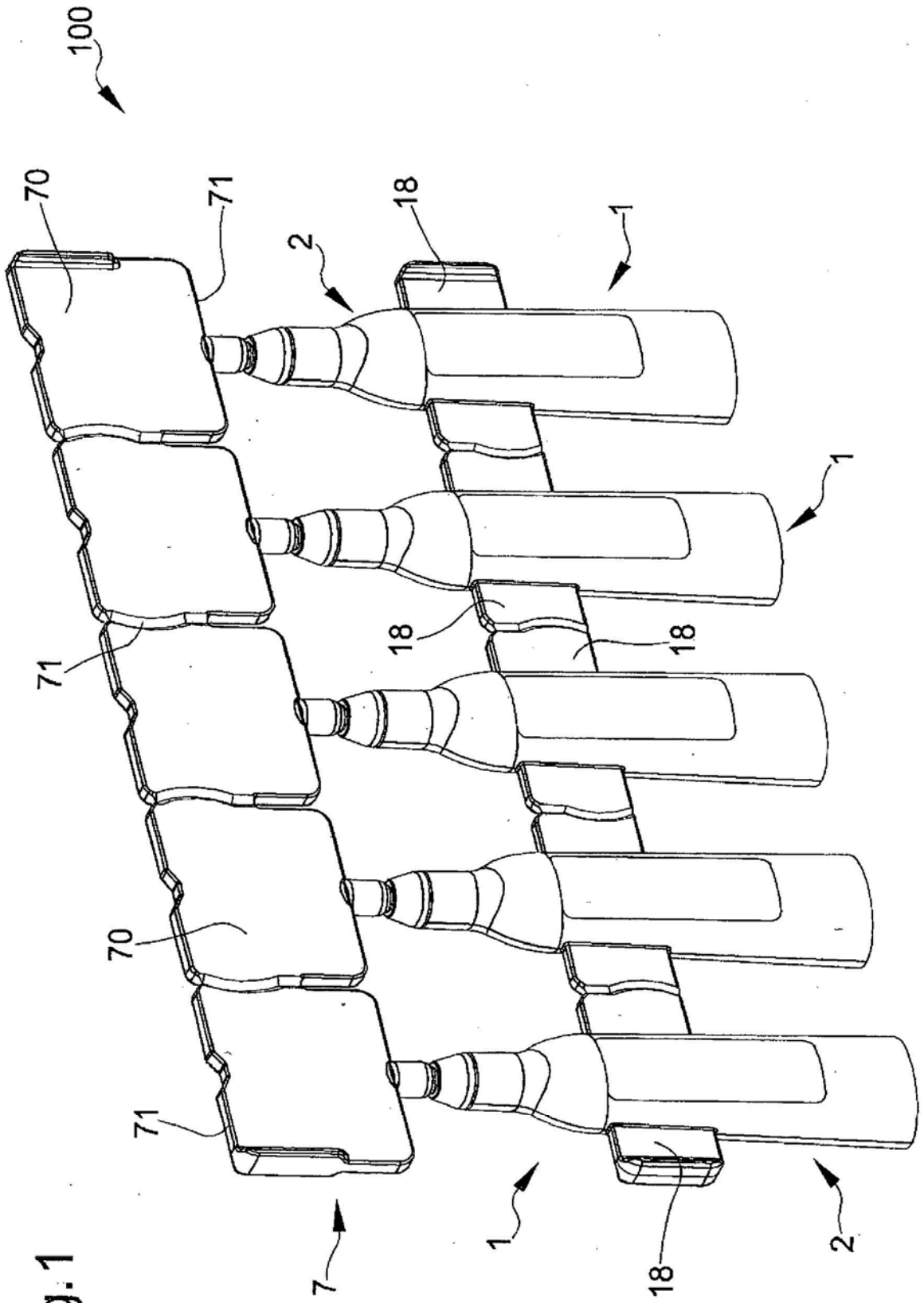


Fig. 1

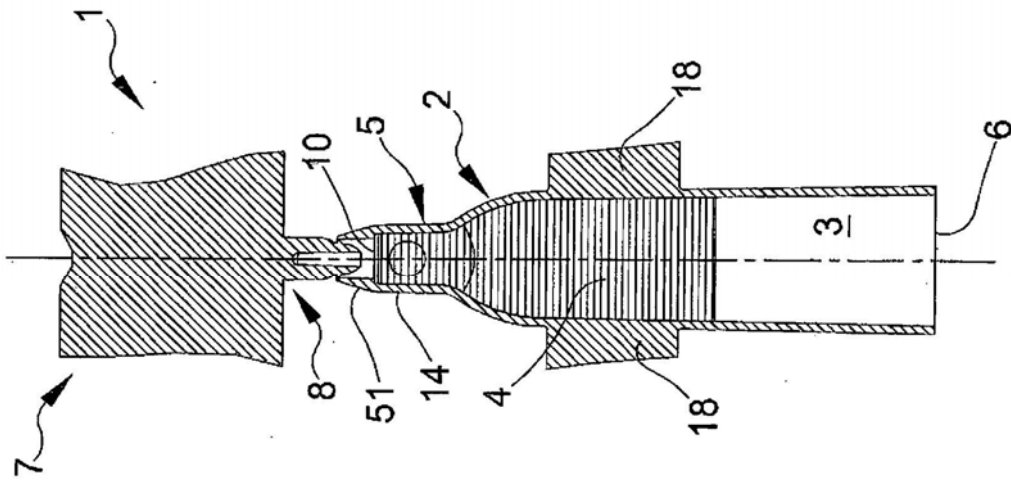


Fig. 2

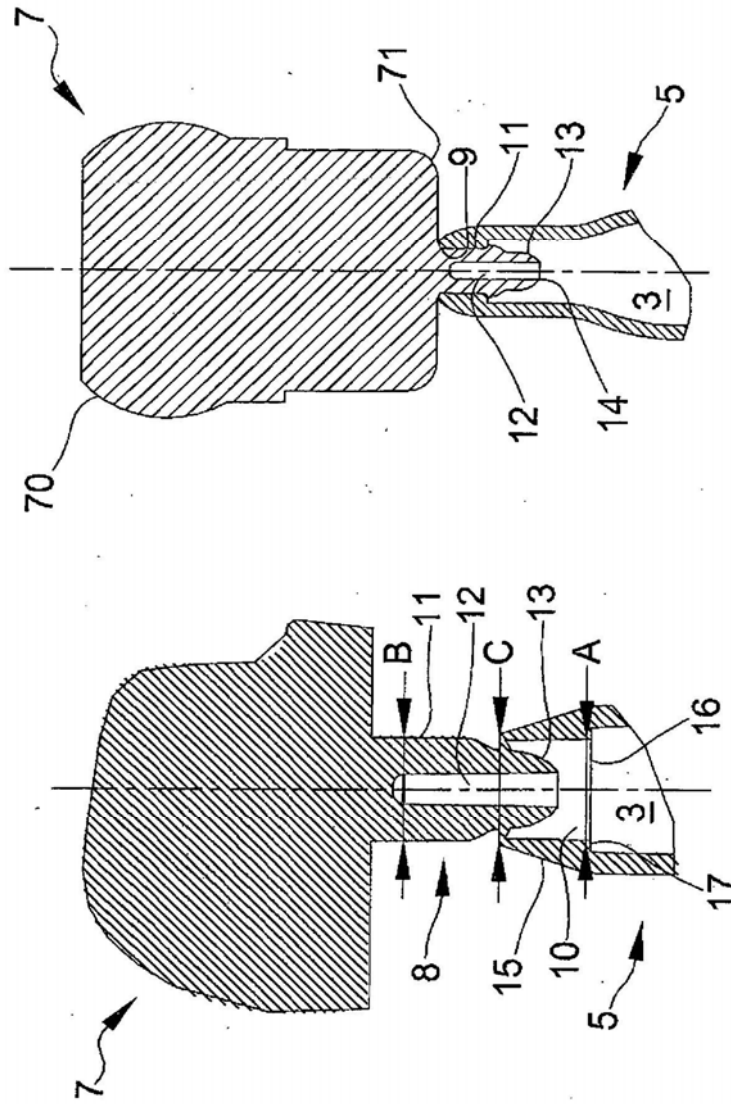


Fig. 3

Fig. 4